



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

## ACTA N° 9 COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

En Lima siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2012, se reunieron en la Sala de Asesores de la Gerencia Municipal, en el mezanine del segundo piso de la sede principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la MML designados mediante Resolución de Alcaldía N° 410, la Sra. Patricia Pow Sang Tejada, quien lo preside, el Sr. Luis Gabriel Paredes Morales, quien actúa como Secretario, el señor Carlos Noda Yamada, el señor Manuel Paredes Gonzales, la señora Lily Solari Navarro, en su calidad de integrantes del Comité; con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del Comité de Control Interno de la MML.

### Agenda

- Informe sobre los documentos de gestión

### Desarrollo de la Sesión

- El señor Guillermo Pontex se dispense de participar de la reunión.
- El Sr. Paredes, como representante de la Gerencia de Planificación, informó al Comité que el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), como instrumento de gestión fundamental para la adecuada marcha de la Municipalidad Metropolitana de Lima, tiene un desfase superior a los 20 años. Por esta razón, la Gerencia Municipal Metropolitana, con el apoyo del Convenio BID, ha considerado conveniente contratar una consultoría para llevar adelante el proceso de formulación del CAP, la misma que se encuentra en proceso desde el último semestre del año 2011 a la fecha. La coordinación técnica de la Consultoría está a cargo de la Gerencia de Planificación con el apoyo de la Subgerencia de Personal. Los miembros del Comité dieron por informado este asunto.
- El Sr. Paredes informó, como representante de la Gerencia de Planificación, informó que el asunto referido a los Manuales de Organización y Funciones se encontraba en proceso de evaluación por la Gerencia de Planificación, dado que una modificación total requiere tener un avance sustancial respecto de la Consultoría para la elaboración del CAP, ya explicada. Reseñó brevemente la jerarquía de los principales instrumentos de gestión institucional: ROF, CAP, MOF y MAPRO, lo cual evidenciaría la necesidad de tener un mínimo de consistencia a nivel de CAP para avanzar en el proceso de modernización institucional. Señaló también que se estaba evaluando la tramitación de una Directiva para la formulación de los Manuales de Organización y Funciones en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Los miembros del Comité dieron por informado este asunto.
- El Sr. Paredes informó, como representante de la Gerencia de Planificación, que el asunto referido a los Manuales de Procesos (MAPRO) en la Municipalidad Metropolitana de Lima, se encontraba en proceso de evaluación por la Gerencia de Planificación, dada la heterogeneidad de criterios de formulación y alta complejidad de una organización como la MML. Se acotó que entre las medidas a adoptar por la Gerencia de Planificación en la materia se encuentra la formulación de un Mapa de Macro Procesos –como paso inicial en la incorporación de actividades de mejora continua- el cual permita evidenciar los grandes flujos de información que requiere la MML para operar adecuadamente. Posteriormente a